

Guayaquil, Febrero 22 del 2013

Señores
Accionistas de la compañía ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA
Ecuador.-

Dando cumplimiento con el Art. 265 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre la administración a mi cargo correspondiente al Ejercicio Económico terminado del 31 de Diciembre del 2012.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como las Actas de Junta General, Libro de Actas y el Libro de Acciones y Acreditaciones son manejados y custodiados adecuadamente.

La Contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, y se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, atendiendo lo establecido en el Artículo Sexto de la Resolución No.08.G.E.S.C de la Superintendencia de Compañías, emitida el 20 de noviembre del 2008. Su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y en las cláusulas del contrato social.

Se procedió de manera oportuna a la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros de la compañía así como a la entrega trimestral de los Libros Caja-Bancos y Carrera al Contador para su revisión y análisis respectivo.

El ejercicio económico 2012 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico así como las disposiciones de la Junta General y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor.

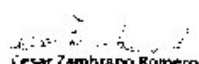
Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.

La compañía obtuvo ingresos por \$ 248.821.72 producto de la venta de arena corriente y faja, además se obtuvo ingresos por rendimientos financieros por \$ 606.00, se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$ 246.264.54 por lo cual se marginó una utilidad de \$ 3.164.18 dólares.

Cumpliendo con el Art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto a presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de Diciembre del 2012.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2012.

Atentamente,


César Zambrano Romero
Gerente